



Oficio No. 412- GCRNV-SSF-2018

Bogotá, 17 de octubre de 2018

Señor
SANTIAGO PEÑA BORRERO

Correo electrónico: request-628-39f7356f@queremosdatos.co

Asunto: “solicitud acceso a la información - Cifras suicidio 2017 - 2018 Colombia”.

Cordial Saludo señor Peña Borrero,

En atención a su solicitud, sobre el asunto de la referencia, le comento que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF pone a disposición del público en general la información contenida en la publicación de tableros que presentamos cada mes en la página Web del Instituto, también queremos precisar para su correcta interpretación que la misión fundamental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 938 de 2004, es prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses.

En esta dirección electrónica encontrará la información estadística sobre lesiones fatales y no fatales a nivel nacional, estos últimos se encuentran en formato Excel para poder realizar los cruces de las variables según el tipo de análisis que requiera, la información está disponible a partir del año 2015 a 2018 (enero a septiembre). Cabe hacer la aclaración que la información del año 2018 es preliminar, sujeta a cambios por actualización.

<http://www.medicinalegal.gov.co/en/observatorio-de-violencia>

Así mismo el INMLCF solicita hacer referencia a los datos consultados, citando la fuente y tener en cuenta las observaciones realizadas sobre la utilización de los mismos.



Esperamos la información suministrada sea de utilidad y le recordamos que nuestra entidad estará atenta a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

SANDRA LUCIA MORENO LOZADA

Coordinadora GCRNV

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia

Proyectó: Carmen Lilibian Solano Saavedra – GCRNV

Revisó: Sandra Lucia Moreno Lozada – Coordinadora GCRNV